

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 248 Miércoles 29 de diciembre de 2010 Pág. 40041

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37990 DANCIO VALI CATALIN

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/10, seguido en este juzgado a instancia de Mohamed El Mizeb, contra el ejecutado Dancio Vali Catalin, se ha dictado decreto de fecha 28/10/10, por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.045,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092896-1